



Acceso a vacunación COVID-19



5 recomendaciones para afiliados S.C.A.R.E. – Fepasde

1.



Solicite la actualización de sus datos

- Verifique que se encuentre registrado en el RETHUS.
- Asegúrese de que su IPS haya realizado la actualización de sus datos y el envío de los mismos al Ministerio de Salud y Protección Social para que pueda ser inmunizado.
- Actualice sus datos en la EPS a la que se encuentre afiliado.

2.



Verifique en qué fase y etapa de aplicación de la vacuna se encuentra

- Las fases y etapas para la aplicación de la vacuna se encuentran previstas en el artículo 7 del Decreto 109 de 2021.
- Acceda a la plataforma MIVACUNA COVID-19 con el número de su cédula en donde podrá conocer la fase en la que se encuentra y el agendamiento para ser inmunizado.

3.



Esté atento al agendamiento de sus citas de vacunación

- Una vez recibidos los listados, los prestadores de servicios de salud iniciarán con el proceso de agendamiento de citas, empezando por la población priorizada en cada etapa.
- El prestador de salud hará uso de las tecnologías de la información y comunicaciones para contactarlo y programar su cita.
- En caso de no haber sido contactado, comuníquese con las líneas de atención para que confirmen la programación de su cita.
- Recuerde que el prestador de servicios le preguntará si desea vacunarse. En caso de que la respuesta sea afirmativa, deberá diligenciar previamente el formato de consentimiento informado publicado en el portal MIVACUNA COVID-19 y procederá a agendar su cita.
- Si por el contrario la respuesta es negativa, se dejará registro de esta información, pero usted no pierde su derecho a vacunarse, y que cuando lo desee, podrá solicitar a su prestador de servicios de salud que agende una nueva cita.

4.



Posterior a la aplicación de la vacuna

- Su prestador de servicios debe hacerle entrega de un carné de vacunación y le recordará la fecha de la cita para la aplicación de la segunda dosis que quedará registrada en el mismo carné.
- En caso de no asistir a la cita asignada, deberá comunicarse con su prestador de servicios para reagendarla.

5.



Si no aparece reportado en el aplicativo mivacuna o en la etapa del plan que le correspondería

- En caso de que su IPS no lo haya reportado o usted no se encuentre en la etapa del plan de vacunación que le correspondería por su actividad, será necesario revisar de forma particular su caso concreto para determinar la viabilidad de hacer una reclamación a MinSalud.



En caso de dudas comuníquese con Asesoría Legal Oportuna Fepasde, a los siguientes teléfonos a nivel nacional 018000180343 o (1) 7 44 81 00 en Bogotá.

